



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

CIRCULAR Nº 32/2021

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la D.G.D. de la JCCM
- A las Delegaciones Provinciales
- A los Clubes (para información de sus atletas)
- Al Comité Regional de Jueces

II CAMPEONATO REGIONAL TRAIL ABSOLUTO-SUB23 Ayna, 24 de Julio de 2.021

El Ayuntamiento de Ayna y el C.D Segura Sport, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el II Campeonato Regional de Trail Masculino y Femenino Absoluta y Sub23 Individual, que tendrá lugar en Ayna el próximo día 24 de Julio de 2021, con salida a las 20:00 horas

Por motivos de seguridad sanitaria, en esta Prueba contará con los protocolos de la vuelta a la competición tanto de la FACLM como RFEA. Solo tendrá acceso a las zonas restringidas el personal autorizado por la FACLM o por el Organizador, con OBLIGATORIO USO DE MASCARILLAS y DISTANCIA de 1.5m de Seguridad entre personas.

IMPORTANTE:

"La celebración de esta Prueba está sujeta a la autorización por parte de las Autoridades Sanitarias de la Provincia y a cualquier modificación, retraso o suspensión que pueda producirse como consecuencia de la evolución sanitaria en cada momento así como porque lo determinen estas mismas autoridades"

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Todos los participantes en la presente Prueba (atletas, entrenadores, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo RFEA de competiciones COVID-19 del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos para esta Prueba:

- Separación física (al menos 1.5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, delegados y personal de organización.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas deberán utilizar OBLIGATORIAMENTE mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACLM)
- El **CONSENTIMIENTO INFORMADO** deberá ser rellenado y enviado por cada atleta (padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad), juez, entrenador, delegado, voluntario y personal de organización (formulario web / sección destacados) y envidado hasta el miércoles anterior a la prueba.
- Cualquier participante que NO CUMPLA con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

REQUISITOS PARA LOS ATLETAS

- Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar bebidas de uso personal.
- Los atletas no compartirán equipamientos que no hayan sido desinfectados.
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cada participante debe llevar sus propios impermeables.
- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se deberá llevar de casa la ropa de competición desinfectada, preferiblemente estará guardada en una bolsa 72h antes de la prueba.
- En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonará la pista por la zona indicada.
- En el caso de concursos, los atletas permanecerán en las zonas de espera indicadas para ello, manteniendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta, solo se la quitarán en el momento de su actuación.
- No está permitido que un atleta se acerque a la valla de la instalación a recibir consignas técnicas. Éstas podrán realizarse a distancia desde la zona de competición.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

NOTA IMPORTANTE: Al disputarse esta competición sin presencia de público se informa:

- ⇒ Los **ENTRENADORES CON LICENCIA RFEA 2021, DELEGADOS DE CLUB Y PRENSA** que deseen asistir a la competición deben solicitarlo previamente en los mismos plazos que los atletas a través de email a competicion@faclm.com y enviar la DECLARACION RESPONSABLE para su autorización, siendo aceptadas todas las solicitudes de entrenadores con licencia por la FACLM y una sola persona por club participante como Delegado del mismo. Ninguna otra persona podrá ser acreditada como entrenador.
- ⇒ Para acceder a la instalación los entrenadores y delegados autorizados, que serán publicados junto con la lista de atletas admitidos, deberán pasar por la zona de control de acceso y acreditar su identidad. En todo momento entrenadores y delegados permanecerán en la grada designada para ello y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art. 1. Participación Regional Individual-Sub23. Únicamente podrán participar en el **Campeonato Autonómico Individual de Trail** los/as atletas con licencia federativa por la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha nacidos desde 2001 (sub23 en adelante).

Los atletas extranjeros con licencia federativa por Castilla-La Mancha, aunque clasifican no optan a medalla y por lo tanto no pueden ser proclamados Campeones Regionales.

Art. 3. Inscripciones: Para poder optar al Campeonato Regional los atletas deberán abonar obligatoriamente las tasas de inscripción que marque el organizador dentro de su normativa en su plataforma de inscripción: www.intercrono.es/gestion_evento/verEvento/674

Además la semana previa al campeonato (11 AL 17 de Julio) todos aquellos atletas que hayan obtenido plaza por parte del organizador para disputar la carrera (existen plazas reservadas para atletas federados por CLM) deberán hacer el abono de 3.25€ dentro de la web de la FACLM dentro de la sección del Campeonato Regional de Trail en concepto de Dorsal (Botón Verde de Inscripciones) **el día 11 Julio de 2021 hasta el día 17 de Julio.**

Art. 4. Avituallamiento. El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

Art. 5. Premios.

- CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO y SUB23 DE TRAIL

Los/as participantes en el II Campeonato Regional Absoluto y Sub23 de Trail individual, clasificados entre los tres primeros clasificados tanto masculino como femenino, obtendrán medallas





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

de color oro, plata y bronce respectivamente (la entrega se efectuará, dentro del acto protocolario de entrega de premios).

Será requisito indispensable para optar a una medalla en el Campeonato Autonómico de 10Km, la inscripción previa en los plazos establecidos por el presente reglamento, así como el pago de la misma.

Art. 6. Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización.

Art 7. Cualquier incidencia no contemplada en este reglamento se regirá por las normas de competición de la RFEA, así como por el Reglamento del Organizador.

Vº Bº
Rafael Fernández López



Ciudad Real, 6 de Julio de 2.021
Departamento de Competición

